

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 5 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,313

Parte Oficial.

Dia 1.^o

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden de 26 de febrero declarando que los jefes y oficiales retirados no podrán en ningun caso ser empleados por las autoridades en servicios de patrulla y otros de menor importancia de la que á su categoría militar corresponda, y que allí donde no hubiese autoridad militar y la civil necesitare el concurso de aquellos, lo pida siempre para concederles el mando superior de la fuerza reunida, y esto solo cuando lo exijan el peligro y las circunstancias.

—Cruces del Mérito militar caducadas por no pagar los derechos.

Gobernacion.—Real orden de 21 de febrero desestimando la demanda del ayuntamiento de Madrid contra dos reales órdenes, una que declaró que para la validez de los contratos que celebren los ayuntamientos con relacion á los bienes que administran, tienen que ser aprobados por el ministerio, y otra que mandó elevar al mismo para su aprobacion los contratos para la adquisicion de fincas, estuvieran ó no incluidas en proyectos de utilidad pública, á no estar comprendidos en los casos legales de excepcion.

DEFENSA LEGITIMA.

Los mas caracterizados conservadores permanecen en los puestos oficiales que en ese concepto ocuparon, declarándose súbitamente hombres de administracion, y como tales, ajenos á las luchas de los partidos políticos.

Pero ese es el pretexto. Todo el mundo sabe que sus intenciones son aprovechar la influencia oficial en contra del Gobierno liberal, llamado al poder por la libre iniciativa del Rey y con gran contentamiento del país.

Este convencimiento nos excusa de demostrar hasta qué punto están

equivocados los que sueñan en una línea divisoria entre la política y la administracion; los que imaginan que la administracion y la política pueden caminar por distintos senderos, pretendiendo así que se separen el fondo de la forma, la teoría de la práctica, la especulacion científica de su realizacion en la esfera de los hechos.

Cuando con bastardas miras se pretende sostener un error de ese calibre, sería inocente tratar de desvanecerlo, y no lo hemos de pretender.

Pero como quiera que la legítima defensa es, mas que un derecho, un deber sagrado en los Gobiernos; y como quiera que la emboscada incalificable de los conservadores pone á nuestros amigos en el caso de defenderse, vamos á indicar algunas medidas que, á nuestro juicio, puede y debe adoptar el Gobernador de Madrid, y, como éste los demás de España, acerca de la Diputacion provincial conservadora.

Estas medidas—debemos advertirlo,—están todas perfectamente ajustadas á la ley, que no de otro modo han de defenderse los partidos liberales.

Son las siguientes:

1.^o Cumplir exactamente lo prevenido en el art. 9.^o de la ley provincial, presidiendo siempre la Diputacion, comunicando *todos* sus acuerdos, así como los de la comision provincial, inspeccionando escrupulosamente todos los actos y servicios de la administracion provincial por medio de *delegados especiales y constantes*, y suspendiendo todos los acuerdos que no se ajusten exactamente á la letra y al espíritu de la ley, con arreglo al art. 4.^o

2.^a Usar constantemente de la atribucion concedida á los gobernadores por el art. 10 de la misma ley, segun el cual, dichas autoridades

pueden dirigir á la Diputacion las excitaciones que crean oportunas, estando éstas obligadas á tomar acuerdo sobre ellas.

3.^o Hacer uso tambien de la facultad que le concede el art. 33, segun el cual, el gobernador puede suspender las sesiones de la Diputacion, dando cuenta al Gobierno.

4.^o Cumplir con todo rigor el artículo 38, imponiendo á los diputados provinciales *veinticinco pesetas de multa* siempre que sin causa justificada dejen de asistir á la sesion, liquidando á cada uno, con vista de los libros de actas, la suma de que sean deudores por este concepto, y exigiéndoles el pago inmediato.

5.^o Depurar por medio de expediente y con vista de las leyes provincial y electoral, si el concepto de deudores á la provincia que puede desprenderse de la disposicion anterior para algunos diputados provinciales, invalida para el ejercicio de su cargo á los que, siendo deudores, fueron últimamente reelegidos.

6.^o Presidir siempre las reuniones de la comision provincial, de la cual el gobernador es presidente, con arreglo al art. 61, usando así de la facultad que le concede el 62.

7.^o Usar de la atribucion que le concede la disposicion segunda, párrafo segundo del art. 78, segun la cual, la ordenacion de pagos corresponde al presidente, ó á *quien haga sus veces, mientras la corporacion se halle reunida*, que sería, en este caso, el gobernador de la provincia.

8.^o Tener muy presentes y usar con todo rigor *utilizándolas convenientemente*, las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la ley provincial y 189, 190 y 191 de la municipal.

9.^o Dictar inmediatamente el reglamento para la ejecucion de la ley, prometido en la segunda disposicion

adicional de ésta y que la administracion anterior no confeccionó.

Otros muchos procedimientos legales pudiéramos indicar al Gobierno, pero bastan los expuestos para que, sin barrenar la ley, ántes acatándola y cumpliéndola estrictamente, pueda la situacion actual ponerse á cubierto de asechanzas condenadas por lo mas rudimentarios principios de moral política y agradécasenos el adjetivo.

Piensen tambien los gobernadores que de toda debilidad y de toda contemplacion en estos momentos, tendrian que responder ante el Gobierno y ante la opinion pública.

(Correspondencia Ilustrada.)

Algunos periódicos constitucionales han defendido con calor la idea de ampliar el plazo para la rectificacion de las listas electorales; pero el gobierno, segun nuestras noticias, no se halla dispuesto á satisfacer los deseos de sus correligionarios, por considerar que no se hallan enteramente ajustados á la ley.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.^o de Marzo de 1881.

Muy Sr. mio: Mis informes me permiten creer, no obstante lo que se ha traído y llevado este asunto por la prensa, que el partido liberal conservador, cuya jefatura no disputa, por lo visto á Cánovas el Sr. Romero Robledo, no ha pensado ni por un momento en aliarse con otros partidos para derrotar á los ministeriales en aquellos distritos donde el triunfo sea verosímil. Me consta, si, que lucharán, con ahinco, á cuyo objeto se están organizando de una manera extraordinaria; pero lucharán solos, no acompañados á fin de que no puedan reprochárseles alianzas que están en pugna con sus principios.

Sin eso, sin embargo, pareceme á mí que no hay en los conservadores aquella fé y aquella elevacion de miras que eran de suponer á juzgar por las teo-

—258—

—Nó... no queria nada.... Pero ya que estoy aquí... comeria, si fuese posible, un pedazo de pan,

—Pues, entrad.

Desde aquel momento no vió Isaura en el desconocido mas que un desgraciado; y el placer que encontraba en hacer aquel beneficio, disipó su miedo. Sin embargo, mientras que el desconocido entraba y se sentaba en la sala baja, y que Isaura iba y venia gara buscar lo que queria ofrecer, hacia que continuamente la acompañase Valiente, á quien de vez en cuando dirigia alguna palabra amistosa, como si quisiese recomendarle que velase por ella con mas cuidado que nunca.

Sentóse el desconocido en una silla, colocó á un lado el sombrero y el baston, y despues se puso á examinar con curiosidad é interés la casita. Cuando la jóven volvió á la sala la miró otra vez, y cuanto mas la contemplaba, mas se observaba en sus ojos un sentimiento de asombro.

Colocó Isaura las provisiones en una mesa, y acercándose á su huésped le dijo:

—Esto es todo lo que puedo ofreceros; pero lo hago de buena voluntad.

—Hay mucho mas de lo que necesito... es una comida suculenta, comparativamente con las que he hecho desde hace algun tiempo—dijo el desconocido poniéndose á la mesa.—Pero os prevengo, niña, que no podré pagaros lo que tome.

—No acostumbro á hacerme pagar los pequeños servicios que puedo hacer. ¿No es uno feliz cuando puede ser útil á sus semejantes?

—Hermosos pensamientos son esos, niña—dijo el desconocido como mofándose;—pero dudo mucho que vuestros semejantes hiciesen lo mismo con vos si lle-

—259—

gase la ocasion.... Sois todavía muy jóven, y es preciso que aprendais á no contar con el agradecimiento de las personas á quienes hayais servido.

—No necesito de su agradecimiento para encontrar un placer en hacer bien... Tengo la recompensa en mi corazon.

—No habeis aprendido á explicaros así entre vuestros cabras y entre los montañeses.

Ruborizóse Isaura y balbuceó:

—¿Pues qué, pensais que los habitantes de estas montañas no son tan hospitalarios como yo?

—¡Hospitalarios!... ¡si por cierto!... pero hay tantos modos de serlo... veo en vuestro tono y en vuestro modo de hablar... Sí, sí, soy perito, y sería difícil engañarme.

Despues que hubo comido y bebido el desconocido, apoyó los codos en la mesa, cogióse la cara con las manos, y mirando fijamente á Isaura, la dijo:

—Se habla mucho de vos en estas inmediaciones.

—¿De mí?

—Sí; dicen que sois hechicera.

—¡Hechicera!...

—Sí; eso os hace sonreír, y tenéis razon; esos imbeciles no merecen mas que lástima; sin embargo, esa reputacion hubiera podido seros funesta en otro tiempo... Cuando nadie se tomaba el trabajo de racionar, se quemaba fácilmente á las personas acusadas de hechicería. Las buenas mujeres no dudaban que se pudiese ir el sábado á caballo en un mango de escoba, y habia muchas personas interesadas en que las tres cuartas partes del género humano fuesen tan ignorantes como las pobres mujeres. Ahora hemos adelantado mucho, y no se os quemará... Pero principio á conocer que estos aldeanos han podido asombrarse

rias que solia desarrollar en el Congreso, conteniendo con los oradores de la izquierda, el Sr. Cánovas. Previsto ó no previsto, necesario ó no necesario un cambio político en otro sentido, entendia yo que en el mero hecho de ser producto de la prerrogativa régia, debia acatarse y no volver ya por la cosa juzgada. Ya se yo que, apretados, escurrirán el bulto, diciendo que no discuten lo indiscutible. En hora buena; pero, aún así siempre resultará que hay demasiada impaciencia, ya que no un encono que apenas concibo como no se probara que habia habido una zancadilla para derribarles. Las palabras de Romero diciendo que gastará toda su fortuna, si es menester, para derribar á este gobierno, prueba que las heridas lejos de cicatrizar se abren, prenda segura de que en el interregno de tres semanas ó un mes han ocurrido cosas que se ocultan á la penetracion de los profanos.

No puede V., en efecto, darse cuenta de la estacion nerviosa que se ha apoderado de los liberales conservadores. Diríase que están á la misma altura que los fusionistas cuando, desesperanzados de obtener el poder, discurrían por la pasion y no veían por todas partes mas que sombras negras.

Y no crea V., como pretenden algunos que hay disparidad de opiniones en este punto en el partido conservador. No; fuera de los hermanos Silvela, que se han encerrado en una estudiada reserva, puedo asegurar á V. que los altos, los bajos y los medianos opinan lo mismo, estimulados por D. Antonio Cánovas que no oculta sus temores para el porvenir de continuar los demócratas con su política hábil de decidida benevolencia hácia el gabinete.

Vivo reflejo de ello es *El Diario Español*, y mas que este aún *La Integridad de la Patria*, colega ambos que, mas que con tinta, parecen escritos con hiel y vinagre. Pero esto es todavia poco; me consta, así mismo, que el conde de Casa Sedano romperá de nuevo lanzas, con su periódico *El Estandarte*, título acordado en casa del Sr. Cánovas, por cierto muy concurrida desde que no es presidente del Consejo, y tengo motivos para creer que, inspirados en esos sentimientos á que me he referido, saldrá poco menos que escapado, con aplauso de los jefes á la voz de los cuales obedecer.

¿Hay fundamento racional—repito—para una política tan dura como la que inauguran los conservadores liberales? A mí me parece que ni aun creyendo como creará el Sr. Cánovas que la política expansiva del gobierno, aprovechada por los demócratas de todas procedencias, va á acarrear graves dificultades, autoriza tanta rudeza. Podrán ó no venir esas dificultades contra la buena voluntad del mismo Sr. Sagasta; no diré que no; pero aún teniéndolas por verosímiles ó probables, entiendo que el consejo prudente y mesurado

produciría mucho mas efecto que no la excesiva energia.

Después de todo, si los amigos de Cánovas y Romero principian por decir que harán y contarán mañana que el gobierno se crea en la necesidad de abrir de nuevo estas Cortes, ¿no es tanto como inclinar á aquel la izquierda, mal precisamente que tratarian de estirpar los conservadores?

A bien que soy de parecer que esclaman sin apenas razon. Si hoy que el ministerio apenas ha hecho nada, se portan así ¿quién los va á sufrir mañana que por decretos ó leyes cambien el organismo que han dado al país durante seis años?

En verdad, en verdad que el espectáculo es tan digno como edificante.

Suyo,

X.

El Fénix dá la voz de alerta á los ultramontanos para que se apresten á destruir la nueva barricada que le vanta la revolucion en la Universidad.

Por ese camino, dice, es por donde viene siempre la muerte, y si no acudimos como un solo hombre á destruirle, por él vendrán los nuevos vándalos y alanos á difundir el estrago y la desolacion.

Por ese camino vienen á las cátedras los primeros lugares de las ternas, á la enseñanza la libertad, á la ciencia el respeto de que necesita gozar para vivir y levantar su vuelo.

Por el otro camino vienen á las cátedras las influencias y el pandillaje, á la enseñanza el criterio del ministerio de Fomento como verdad suprema, á la ciencia las imposiciones del fanatismo.

El camino de *El Fénix* es el de la muerte.

El de la libertad, es el de la vida.

Noticias Generales.

Madrid 2.

Los pliegos para el ministro de Marina de que ha sido portador el contraalmirante Sr. Montero, arrojan, á lo que parece, nueva luz respecto á los fraudes descubiertos en el apostadero de la Habana.

Asegúrase que se van descubriendo nuevas irregularidades á medida que se investiga la documentacion de años anteriores, y que aparece evidenciada la malversacion de diez y siete millones de reales.

Añádese que, á primera vista, puede presumirse que la responsabilidad, directa ó indirecta, habrá de alcanzar á varios jefes que hace tiempo dejaron de

prestar sus servicios en la isla de Cuba.

Ha desaparecido de Madrid un conocido bolsista, dejando descubiertos importantes á consecuencia de la liquidacion del mes próximo pasado.

Lo peor del caso es que otras cinco ó seis personas que habian realizado operaciones con el bolsista á que nos referimos no han podido á su vez satisfacer los compromisos que habian contraído con varios comitentes, viéndose precisados algunos á declararse en quiebras.

No se sabe á punto fijo la cifra de los descubiertos del bolsista fugado: pero calculó se que no bajará de cincuenta á sesenta mil duros.

A consecuencia de una entrevista que con el señor Cánovas del Castillo ha tenido el marqués de Villa Mantilla, no publicará ya éste *La Nueva Política*.

El Sr. Cánovas es cada día mas partidario de una política enérgica y de una oposicion cruda y decisiva, mientras que el Sr. Mantilla defiende la conveniencia de una política espectante.

No queriendo este contrariar los propósitos del Sr. Cánovas, suspende por ahora la creacion del nuevo periódico hasta que la política conservadora se defina en absoluto en uno ó en otro sentido.

El marqués de Villa Mantilla saldrá en breve para Andalucía.

Ayer estuvo el general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra conferenciando con el señor Martinez Campos por espacio de dos horas y media.

La conversacion de ambos generales versó—segun se cuenta—no solo sobre cuestiones militares de actualidad, sino respecto á proyectos para lo porvenir.

Asegúrase que los señores Martinez Campos y Lopez Dominguez estuvieron perfectamente de acuerdo en todas las cuestiones que trataron.

Los individuos de la familia del señor Posada Herrera residentes en Madrid, esperan que llegará á la corte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto á la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre ocultar á sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

Variedades.

UNA DE TANTAS.

Hay brujas. No lo duden VV. Nosotros se lo habíamos dicho varias veces á los conservadores-liberales (Q. E. P. D.), esto es (que el país disfrutaron), y no nos creyeron. Hay brujas; se ha presentado un caso en Lisboa.

La muerte de una señora atacada de las brujas ha denunciado la existencia de una de carrera; bruja de profesion, establecida aunque no con casa abierta.

Y para que se vea hasta dónde llega el maleficio de las damas que se sienten brujas, queriendo curar la de Lisboa á una señora profana, la ha despachado para la eterna vida, administrándole una especie de bálsamo de Fierabrás que, segun parece, no servia mas que á las damas de cierta importancia.

Como la autoridad se enterase del asunto, determinó visitar la casa de la bruja.

La ciencia ha vivido siempre bajo la vigilancia de la autoridad, como ciertos individuos *convalecientes de criminales*.

Penetró la policia en la casa de Jesuina do Corazao de Jesús, que así nombran á la doctora en maravillas; y procedió á despecho de la dueña, al registro de las habitaciones.

En un estante guardaba cuatro frascos que contenian un líquido claro y oleaginoso: en los frascos se leia lo siguiente en sus respectivas etiquetas:

Acete humano.

—¿No dice si de hembra ó varon?—preguntó uno de los agentes de la autoridad algo corto de letra.

—¿Quién sabe si habrá sido extraido de alguno de nuestros antecesores?

En otra habitacion hallaron un monigote de trapo, relleno con sus propios desperdicios, como los calamares: lucia dos cuernos dignos de mejor causa y rabo de toda gala.

—¿Qué hace vuestra excelencia?—le preguntó uno de los polizontes tomándole por persona.

—Está cadáver—replicó otro individuo de policia.

—Bien encornado está su excelencia—exclamó el gefe de los polizontes.

En la misma habitacion fueron hallados cuatro paños cuadrados con cruces formadas por agujas, una piel de sapo, una cinta con varios nudos, un saco relleno de tierra y huesos de persona, un calcetín que contenia tambien huesos y hojas de ciprés; cuatro barajas, una ruleta y otros objetos de arte.

La autoridad sospecharia en el primer momento que se hallaba en algun círculo recreativo, que es lo que los antiguos denominaban *timba*.

—¿Quién sabe!—pensarian los agentes de policia;—tal vez sea esta una casa de juego.

—¿Pero qué jugarán aquí, excelencia?

—Por lo visto, juegan los huesos.

Conducida la Jesuina de Corazao de Jesús á la inspeccion de policia, fué registrada minuciosamente como si no fuese una bruja superior.

Bajo las faldas llevaba un sinnúmero de cruces y cuchillos de cocina, tal vez para las operaciones quirúrgicas; sobre el pecho un Santo Cristo, un par de navajas y unas tijeras, sin duda fundándose en el dicho vulgar de *Un Santo Cristo y un par de pistolas*.

—¿Es V. bruja?—la preguntaron.

—Por conviccion y por principios.

—¿Para qué lleva V. todos esos objetos encima?

—Son recuerdos de familia.

La bruja se deja la barba, segun dice un periódico de Lisboa.

Es fea y tiene el aspecto de una bruja vulgar, al decir del aludido diario.

con facilidad de la diferencia que existe entre ellos y vos, aunque no supongo en ello mas que una cosa muy natural... Me direis que esto nada me importa, y que si os expresais mejor que los demas montañeses lo debéis á vuestra educacion, y tendreis razon para ello; pero tambien convendreis, niña, que era inútil educaros bien para dejaros en estas montañas. Sois muy linda... mucho mas de lo que yo pensaba antes de haberos visto tan de cerca... Pero esa belleza atrae sobre vos aventuras... Los hombres adoran á las mujeres bonitas, ó al menos si no las adoran, las consagran asiduo culto. No veo en ello nada que no sea muy natural, porque mas justo es querer á una muchacha hermosa, que adorar bueyes, cocodrilos, monos, gatos y hasta cebollas, como hacian en otro tiempo los egipcios, el mas antiguo de los pueblos, pero que no por eso era el mas sensato. Os adorarán... ¡qué digo! tal vez ya os adoren... ¡Os ruborizais!... ¡qué diablo! no hay en todo ello nada que no sea muy natural.

—Señor mio, no os comprendo—respondió Isaura con un candor que hubiera persuadido á cualquier otro hombre.

—Os he dicho que érais linda, y creo que no soy el primero. Otros deben habérselo dicho, y entre ellos los dos jóvenes que recibís todas las mañanas.

Ruborizóse Isaura y balbuceó:

—¡Los dos jóvenes!... ¡Cómo sabeis!... ¿les conocéis acaso?

—Sí que les conozco ahora... ¿Y vos les conocéis? ¿sabeis quiénes son?

—Sé que se llaman Eduardo y Alfredo; que viven en la Roca Negra, que son bastante amables y políticos conmigo...

manifestando en sus ojos su mal humor y una curiosidad inquieta.

—¡Si habrá alguien!...—dijo Isaura;—¿si vendrán á verme los dos ó uno de ellos?

Coloreáronse ligeramente sus mejillas; corrió á la puerta que abrió ligeramente, pero en vez de encontrar á sus jóvenes amigos, sólo vió al hombre que andaba errante por las montañas, parado á algunos pasos de su casa.

El desconocido estaba inmóvil, apoyado en un grueso garrote, como si contemplase toda la casa y estuviese reflexionando profundamente; cuando se abrió la puerta, y el perro fué á dar vueltas á su alrededor, permaneció, sin embargo, tranquilo en su sitio fijando sus negros ojos en la joven.

El aspecto del desconocido y la expresion de su rostro tenían en aquel momento algo de triste que unido á la pobreza de sus vestidos, inspiraba cierta desconfianza. Jamás se habia encontrado Isaura tan cerca de aquel hombre; no le habia visto más que desde lejos, pasando por la montaña; pero ahora sólo estaba á algunos pasos de ella, y con su mirada sombría parecia que queria penetrar hasta lo mas profundo del alma de la joven.

Al vivo carmin que coloreaba el lindo rostro de la pastora, sucedió repentina palidez, sintió oprimírsele el corazon, y le agitó un ligero temblor... Jamás habia experimentado aquel sentimiento al ver al desconocido; pero avergonzada de haber cedido al miedo, hizo por tranquilizarse y le dijo con voz que queria aparecer firme.

—¿Deseais algo?

Miróle largo tiempo el vagabundo, y despues respondió:

Ojos de color verde-botella, aire sombrío y taciturno, reparada de un ojo y salpicada de viruelas, lo cual, unido a su color amarillento, dá a su fisonomía la apariencia de un trozo de queso de Gruyère.

La nariz es de forma de pera de agua, aunque mas abultada de volúmen.

Las manos parecen manojos de espárragos y los pies rematan en espolones, según se dice.

Va envuelta en harapos y exhala cierto olorillo de azufre con aguardiente pèleon, que los mismos agentes de policía casi se mareaban hablando con ella.

En paños menores parece una mujer recortada de papel de estraza por un chiquillo.

Al privarla de las armas que llevaba en las ligas, Jesuina lanzaba agudos chillidos como si se la estrejasen los huesos.

El inspector dispuso que la paciente pasase á poder de los tribunales, así como el esposo de la mujer muerta á consecuencia de la panacea infernal.

La bruja se halla inconsolable por la pérdida de su museo, pero tranquila respecto al fallo de la justicia.

Tiene el valor de sus convicciones y confía en sus antecedentes.

Es una bruja hourrada.

Gacetas.

Sr. D. Nicanor: mire V. S. que por la calle de la Marquesa no se puede pasar; las recientes lluvias han empeorado, todavía mas de lo que lo estaba, el pavimento de la expresada calle y como no cesa el continuo tránsito de carruages, de lo cual es una prueba palpable el estado de las rejas de las casas que hay á su entrada por la plaza de Careaga, llegará el día, D. Nicanor, llegará el día en que sea necesario hacer volatines para cruzar aquella vía pública.

D. Nicanor, siento darle á V. S. una mala noticia: se conspira contra el Municipio de que V. S. forma parte; quieren echarle á V. S. la zancadilla lo mismo que á sus compañeros. Pues bien, deje V. S. una estela luminosa de la administración de V. S.: mande V. S. que compongan la calle de la Marquesa... no digo yo que la adoquinen, pero que siquiera echen allí unos cuantos carros de chinorro, que bien apisonado evitará los terribles baches y los charcos de fango que en aquel sitio se forman apenas las nubes derraman sobre la capital media docena de gotas.

Aguardo Don Nicanor

Que cumplirá mi deseo,

Ya que pronto de su empleo

Lo dimitirán, señor.

Una luz, su resplandor

Aviva al irse á extinguir,

Usia próximo á morir

Se encuentra... ¡el dolor me abruma!

Mas yo, con mi pobre pluma,

Sus glorias he de escribir.

Otro desprendimiento.—Nuestro estimado colega *La Lealtad* de Granada ha abandonado el campo del moderantismo histórico, en el que hasta ahora habia militado, ingresando en las filas del partido liberal-conservador que reconoce como gefe á D. Antonio Cánovas del Castillo.

El colega publica un largo artículo en el que explica esta evolución á sus lectores é inserta despues una carta suscrita por los Sres. Marfori, Agrela, Gomez Sillero, Villanova, Belmonte, Arcadio Roda, Diaz, Marlos Perez y Abril, pidiendo su cooperacion al Sr. Cobos, Director propietario de *La Lealtad* para *mantener viva la fé en la política liberal-conservadora, harto conocida y recomendada ya por los benéficos frutos que ha dado al país.*

El moderantismo se disuelve como un terron de sal en el agua; así no nos extrañará que un ilustrado amigo nuestro, perteneciente á esa parcialidad, llegue á ocupar, como él dice, por vacante de sangre, el puesto de D. Claudio Moyano, siendo caudillo y súbdito de sí propio.

¿Qué economía!—Se llevó á cabo por fin el camino hasta el muelle de la Reina, sin haber podido arreglar el que de este punto parte al Malecon; pero de una manera tan económica que aun faltan diez ó doce varas. Y pregunto yo: ¿tanto hubieran costado esas diez ó doce varas mas? De manera que, en lugar de dar un estironcito y llegar siquiera á la casilla de Carabineros, tenemos que se cercenan doce varas próximamente, cuya economía no sabemos á qué conduce. Es verdad que, según se nos ha dicho, la Junta, condolida de nuestros clamores, y atendiendo á las quejas del vecindario, parece que se ocupa en hacer el presupuesto con el objeto de que dicha reforma alcance hasta el Malecon.

Demás está decir cuánto nos alegraremos de que el pensamiento se realice y no seremos nosotros los que le escatimemos nuestros aplausos, si lo llega á realizar. Lo contrario no merece otra cosa que censura; pues lo que se va á hacer hoy ha podido hacerse ha tres años sin necesidad de que emborronásemos tanto papel.

Raya en los límites del abuso, la tolerancia que se observa por los agentes de la autoridad, al permitir que, sin la licencia competente, lleven armas blancas y de fuego toda clase de personas, con especialidad los jóvenes que, por la irreflexion propia de sus pocos años, son los que mas frecuentemente promueven conflictos y escenas de perturbacion que

han originado sensibles catástrofes en el seno de las familias.

Nuestra misma capital ha sido teatro de hechos lamentables que no se han borrado todavía de la memoria de las gentes; y si nosotros, hasta aquí, por respetos á los padres y á las familias de algunos jóvenes imprudentes, no hemos relatado esos sucesos reprobables que la prensa no debe amparar con el manto de su silencio, tengase entendido que en lo sucesivo no guardaremos tales contemplaciones, y daremos cuenta lo mismo de los acontecimientos en que intervengan los señoritos de levita, que de los en que figuren honrados menestrales ó artesanos que vistan chaqueta.

Obsérvese por todos el mútuo respeto que los hombres nos debemos en sociedad; inculquese á los jóvenes por sus padres y maestros las reglas de cultura, cortesía y buena educacion que suavizan la aspereza del génio y dulcifican la rusticidad del carácter; cumplan las autoridades judicial y gubernativa las prescripciones de los reglamentos especiales acerca del uso de armas, prohibiendo que las lleven y no otorgando permiso á quien no haya llegado á la edad de 25 años; recójanse tantas facas, cuchillos, pistolas y revolvers que andan en manos de mozalvetes y chiquillos que están todavía en la infancia, y de ese modo serán menos frecuentes lances y pendencias que pueden terminar el mejor día de una manera sangrienta, sumiendo en el luto á una madre desventurada ó á alguna respetable familia.

Actualidades.

Amigo Don Anacleto

Ayer estuve en su casa

Y no le pude encontrar.

¿Qué es eso? ¿Dónde se anda?

¿Nos dejarán los destinos?

¿Podremos esta borrasca

Combatir, saliendo ileosos

De tan tremenda batalla?

Yo tengo el alma en un hilo,

Pues ya sabe usted que Cánovas

Fué el que me dió el nombramiento

Y si lo sabe Sagasta

Me limpian el comederio.

¡Pobre España, pobre España!

—España estará muy pobre

Pero usted, aquí en confianza,

Tiene ya el riñon cubierto.

—No niego, amigo del alma,

Que tengo algunos ahorritos.

—¿Los ha hecho usted con la paga?

—Pues qué ¿pone usted en duda

Mi honradéz acrisolada?

—Hombre, la de usted y la mia

No pueden echarse en cara

En ese particular

Absolutamente nada.

Yo vine aquí en cueros vivos,

Como usted; aprendí las mañas

Y recetas para hacer

Enjuagues en mi farmacia

Y si hoy me dejan cesante

Tengo bien llena la paenza.

—Amigo Don Anacleto

Conozco que usted no es rana.

¿Mas no sería mejor

Que mudemos la casaca?

Estas son gentes sencillas;

Hay que aprender á tratarlas

Y hablarles de libertad

Y esas otras zarandajas

Que entusiasman á los tontos.

—Yo tengo muy poca lacha

Y he dado ya algunos pasos

Y he escrito bastantes cartas,

Navarro y Rodrigo dice

Que estoy seguro en mi plaza,

Los Toros me tranquilizan,

Abellan es una malva,

Y tengo en el ministerio

Ilustre renombre y fama

De ser constitucional

Desde que mi madre casta

Me echó á ver la luz del mundo.

—No niega usted su prosapia.

¿Seguiremos, pues, tragando?

—¿Quién lo duda? ¡Vaya, vaya!

Debe usted tener papilla

En vez de masa encefálica.

—¿Y cómo estamos de aceite?

—La alcuza tiene una raja

Y se sale y se rebosa,

Y se filtra y se derrama.

—Y las gallinas ¿no ponen?

—¡Qué cosas se ven tan raras!

Antes siempre tenían huevos

Mas hace ya dos semanas

Que no han puesto ni uno sólo.

—Será por las circunstancias.

Adios, pues, Don Anacleto,

Usted y yo somos dos almas

Gemelas, tan parecidas

Como dos gotas de agua.

Vamos viviendo y callando

Y sin soltar las alabas

Que en esta alegre comedia

Que ha de terminar en drama

Yo soy el primer galan

—Y yo ¿qué seré?

—¿Usted? El barba.

Y la oficina la tienda

Y la pluma la navaja

Con la que usted se la hace

Al que pone allí la planta.

Herido.—El juéves último ingresó en el hospital de esta ciudad, un niño de unos 9 años que hallándose en el muelle, fué herido en la cabeza por un perro de presa.

Teatro.—La funcion que debía tener lugar esta noche en nuestro coliseo, no tendrá efecto hasta el domingo 13 del corriente.

Himeneo.—Se dice que una bella y angelical señorita, hija de un conocido y

probo notario, contraerá en breve los sagrados lazos del matrimonio con un joven cordobés, interventor de uno de los fielos de esta ciudad.

Pósitos.—El *Boletín oficial* de esta provincia está publicando un estado de las cantidades entregadas por este Gobierno civil á cuenta de las 250.000 pesetas concedidas por la junta de señores senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, á varios Pósitos de esta provincia, con expresion de los alcaldes ó personas autorizadas que han percibido la suma, y tietigos de conocimiento y entrega.

Hé aquí las cantidades entregadas hasta el día.

A. D. Luis Martínez Mijoler, de Ulella, 5.000 pesetas; á D. Pedro Antonio Sanchez, de Albox, 7.500 id.; á D. Juan Perez Saez, de Macael, 4.000 id.; á D. Antonio Alcázar Suarez, de Velez-Rubio, 12.500 idem; á D. Francisco Romero Ruiz, de Sierro, 2.500 id.; á los Sres. Spencer y Roda, para Huerca-Overa, 15.000 id.; á D. Emilio Garrido, Esteban, de Seron, 15.000 id.; á D. Antonio Garrido Valdés, de Laroya, 3.500 id.; á D. Enrique Ferrer, de Lubrin, 7.500 id.; á D. Diego Clemente, de Atlas, 12.500 id.; á D. Juan Lopez, de Puchena, 2.500 id.; á D. José Cánovas, de Torre, 5.000 id.; á D. Federico Liria, de Lijar, 2.500 id.; á el mismo señor anterior, de Fines, 2.500 id.; á don Eusebio del Pozo, de Alhambra, 5.000 id. á D. José Contreras, de Bédar, 2.500 id.; á D. Celestino Molina, de Cobdar, 2.500 id. á D. Miguel Perez Ruiz, de Alcudia, 2.500 idem; á D. Joaquin Martín, de Vera, 10.000 id.; á D. José María Rubio, de Cantoria, 5.000 id.; á D. Juan Piqueras, de Sorbas, 10.000 id.; á D. Manuel Garcia, de Nijar, 10.000 id.

Se nos ha observado por amigos íntimos del que lo es nuestro muy respetable D. Felipe de Vilches, que este nunca podria aceptar el cargo de Alcalde de esta ciudad, caso que se le brindase con él, pues para ello tendria que renunciar previamente el de diputado provincial por el distrito de esta capital, que lo eligió dos veces consecutivas. Publica fué la lucha que los electores de Almería sostuvieron con los elementos del Gobierno para sacar triunfante la candidatura del señor Vilches, hallándose tan resuelto el cuerpo electoral, que si cien veces hubieran sido anuladas las elecciones, cien veces habria llevado al combate como bandera gloriosa el nombre del Sr. Vilches. Esto obliga al expresado señor á no dimitir ni optar al puesto de Alcalde, por mas que creamos que es la candidatura seria si se le llegase á designar.

La nueva ley de Enjuiciamiento civil, promulgada por Real decreto de 5 de Febrero último, se ha recibido y se halla de venta en la librería de *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Cura de fiebres y tercianas.—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las *Píldoras Azucaradas de Bristol* están haciendo maravillas en esa region, en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones.

«Sabe Vd. que no soy muy partidario de las Píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las *Píldoras Azucaradas de Bristol* son una excepcion. No puedo encontrar un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo: las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en las casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» *La Zanzaparrilla de Bristol* es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.—415.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—En el baile celebrado el Mártes último en los salones de la *Cerveceria Inglesa*, se ha perdido un pendiente de oro con una perla en su centro.

A quien lo presente en esta Redaccion se le agradecerá y se le dará el hallazgo.

Traslado.—El taller de armero de D. Sebastian Lopez, se ha trasladado al número 33 de la calle de Granada, al mismo local donde estuvo establecido durante 40 años.

Efemérides.—Día 5 de Marzo.—1519.—El emperador Carlos V celebra capítulo de la Orden del Toison de oro en el coro de la Catedral de Barcelona.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, pailebot español Manzanaras.

De Orán, polacra italiana Dué Sorelle.

De Garrucha, laud español Pepe.

De Orán, vapor id. Victoria.

De Málaga, id. id. Camara.
De Cartagena, id. id. Laffitte.
De Málaga, id. id. Duro.
De Garrucha, laud id, San Felipe.

DESPACHADOS.

Para Bolonia, bergantin francés Emma.

Para Baltimore, bergantin italiano Teressina Bruno.

Para New-York, brik-barca italiano Príncipe Lucedio.

Para Cartagena, vapor español Camara.

Para Málaga, id. id. Laffitte.

Para Cartagena, id. id. Duro.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 1.º

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	63'46	63 46
Idem por arbitrios.	00'00	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	41'16	71 74
Idem por arbitrios.	30'58	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	43'44	45 98
Idem por arbitrios.	02'54	
Fielato Central y Depósito.	00 00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	5'12	5 12
Idem por arbitrios.	0'00	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.		33 40
Total.		219 70

Almería 1.º de Marzo de 1881.—El Alcalde, Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

SUBASTA.

Se hace voluntaria de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina, cuyo ramate tendrá efecto el día 15 del corriente y hora de las 12 de la mañana plaza de Bermudez núm. 73.

En dicha casa se darán mas detalles.

SE VENDE

un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).

DIMENSIONES:

Eslora, 95 piés.

Manga, 16 id.

Puntal, 9 id.

Máquina de sistema Compound, alta y baja, presion de 56 caballos de fuerza. Este buque tendrá gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques. Estando este buque en construccion se puede arreglar las cámaras, etc., según los deseos del comprador.

Si las dimensiones no convienen pueden hacerse mayores ó vice-versa.

Tambien se encarga esta casa de la construccion de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para mas informes detallados dirigirse al constructor D. Tomás Haynes, Cádiz.

SE VENDE UNA BÓVEDA CON doce nichos de adultos y ocho de párvulos en el panteon de San José, cuarta zona, 2.º recinto, marcada con el número 55.

Calle del Regocijo núm. 4, darán razon.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

VENTA.

En esta ciudad se venden cinco casas, todas de planta baja.

En esta Imprenta darán razon.

Espectáculos.

CAFÉ SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar. Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

Taller de ajuste y construcción

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas a vapor.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Construcción de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL.—Paris, Rue Richelieu, 102.
DIRECCION EN ESPAÑA.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración y la seriedad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

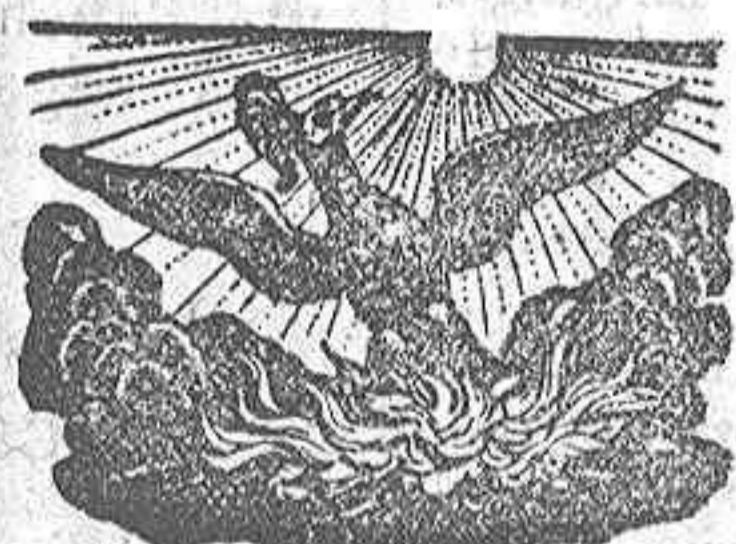
Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Almería y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro.—Paseo del Príncipe—37. Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federic

COMPANIA FRANJESA

DEL

FENIX



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleras Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

¡¡FUMADORES!!

Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboracion se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictamen facultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendacion por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, esclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.

MODISTA.

Francisca Ramirez, que vive calle de La Tomiza núm. 6, confecciona, corta y arregla trages de señoras y niños, bien en su casa ó á domicilio, por un módico precio. Tambien confecciona capotas y sombreritos para señoritas y niños. Calle de la Tomiza núm. 6. (Barrio Nuevo.)



En Almería, D. José Gomez Talavera.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

M. NUEL SANCHEZ.

Acreditada Confiteria La Esmeralda.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con esmeraldas adornos y economía. Acabo de recibir los cocos frescos de América.

CUATRO CALLES.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arreglados. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO, SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS, 5.

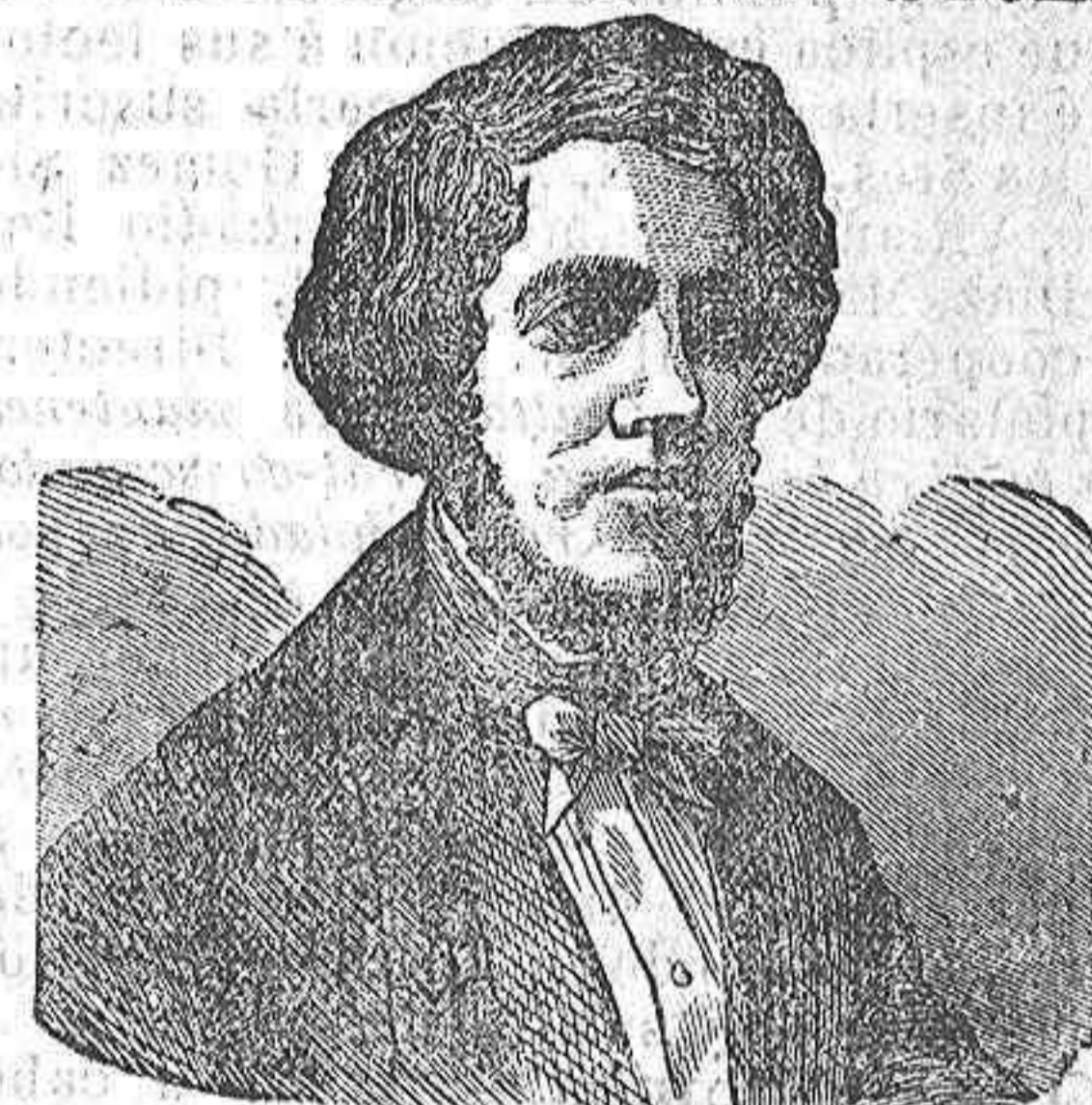
La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.